



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 10 de septiembre de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
048501589	FRUTOS CUTILLAS, NOELIA	09004510	PRI
029039445	VIDAL JIMENEZ, M <sup>a</sup> PILAR	09004680	PRI
075128077	RAMIREZ VILLEGAS, MATILDE	09005320	PRI
022940398	MENDEZ ALCALA, ANA MARIA	09006280	PRI, AL, FF
052339285	JIMENEZ ROBLES, NATIVIDAD	09008930	PRI
023287317	PIERNAS MINGUEZ, MARIA	09009625	MU
071554464	GARROTE GARCIA, JORGE	09024400	FI
050222927	PAREJA VIZCAINO, TAMARA	09036710	FI

**El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.**

Murcia, 4 de octubre de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Balibrea Hidalgo.